

dia Coronado, por la Dirección General de Administración Local, y don Francisco Elías Prunera, Director accidental de la Banda Municipal.

Contra la lista de aspirantes admitidos, así como contra la composición del Tribunal, pueden interponerse reclamaciones, de conformidad con lo dispuesto en la Reglamentación general para ingreso en la Administración Pública, quedando elevada a definitiva la mencionada lista, si en el plazo que señala la referida reglamentación no se interpusiera reclamación alguna.

Se convoca a los aspirantes admitidos para realizar el primer ejercicio de la oposición, previsto en la base sexta de la convocatoria, que se celebrará el día 18 de septiembre próximo, a las diez horas, en el Salón de las Crónicas de esta Casa sede Consistorial.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en las bases cuarta y octava de la convocatoria y en los artículos quinto, sexto y séptimo de la reglamentación general para ingreso en la Administración Pública, de 27 de julio de 1968.

Barcelona, 20 de junio de 1979.—El Secretario general, Jorge Baulies Cortal.—9.267-E.

**15988.** *RESOLUCION del Ayuntamiento de Castelló de Ampurias (Gerona) referente a la convocatoria de provisión, por el procedimiento de pruebas selectivas restringidas, de una plaza de Auxiliar de Administración General.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 45, del día 14 de abril de 1979, se publica la convocatoria de provisión, por el procedimiento de pruebas selectivas restringidas, de una plaza de Auxiliar de Administración General de este Ayuntamiento, dotada con el sueldo correspondiente al coeficiente 1,7, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones y emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Las instancias, dirigidas al Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento, se presentarán en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Castelló de Ampurias, 16 de mayo de 1979.—El Alcalde.—7.225-E.

**15989** *RESOLUCION del Ayuntamiento de La Orotava referente a la oposición para proveer una plaza de Técnico de Administración General.*

Extracto del anuncio de convocatoria de oposición libre para proveer en propiedad una plaza de Técnico de Administración General de esta Corporación Municipal.

Denominación de la plaza: Técnico de Administración General, encuadrada en el subgrupo de Técnicos de Administración General.

Nivel retributivo: Sueldo correspondiente al nivel de proporcionalidad 10, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Plazo de presentación de solicitudes: Treinta días hábiles contados a partir del siguiente al en que aparezca inserto este extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Referencia al número del «Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife»: Número 68, de fecha 6 de junio en curso, donde aparecen los datos completos de la convocatoria.

La Orotava, 11 de junio de 1979.—El Secretario.—V.º B.º: El Alcalde.—8.718-E.

**15990** *RESOLUCION del Ayuntamiento de Narón referente a la oposición para proveer una plaza de Administrativo.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de La Coruña» del día 16 de mayo de 1979 se publican íntegramente las bases que regirán la oposición para la provisión en propiedad de una plaza de Administrativo de Administración General de este Ayuntamiento, dotada con las retribuciones correspondientes al nivel de proporcionalidad 6, grado, pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

El plazo de presentación de instancias será de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente a aquel en que aparezca publicado este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Las instancias irán reintegradas con una póliza del Estado de cinco pesetas, una de la Mutualidad de Funcionarios de Administración Local de 15 pesetas y una póliza municipal de 50 pesetas. Los derechos de examen son de 800 pesetas y deberán ser abonados en el momento de la presentación de la instancia, que se dirigirán al señor Alcalde del Municipio de Narón.

Narón, 18 de mayo de 1979.—El Alcalde.—7.335-E.

**15991** *RESOLUCION del Ayuntamiento de Palos de la Frontera respecto a la oposición restringida para proveer dos plazas de Auxiliar de Administración General.*

RELACION DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

*Admitidos*

D. Manuel Domínguez Hernández.  
D. José María García García.

*Excluidos*

Ninguno.

*Nombramiento del Tribunal*

Presidente: El del Ayuntamiento, doña Pilar Pulgar Fraile.  
Suplente: Don Jorge Garrocho Garrocho.

*Vocales:*

Un representante del Profesorado Oficial: Don Manuel Rodríguez Romero.

Suplente: Doña Manuela Barroso Sena.

Secretario de la Corporación: Don Fernando M. Ruiz Tamariz-Martel.

Un representante de la Dirección de Administración Local: Don Manuel Vázquez Blasco, Jefe de la Unidad Básica de Administración Local.

Suplente: Don Manuel Batanero Romero, Secretario del Ayuntamiento de Gibralfuente.

Un funcionario del Ayuntamiento que actuará de Secretario: Don Juan Barea Rivero.

Suplente: Don Manuel Domínguez Gómez.

*Fecha del comienzo de los ejercicios*

Lugar: Casa Consistorial del excelentísimo Ayuntamiento de Palos de la Frontera.

Día: 8 de agosto de 1979, a las nueve de la mañana.

De no formularse reclamación contra la expresada lista, composición del Tribunal y lugar y fecha de los ejercicios, quedan convocados Tribunal y opositores admitidos.

Lo que se publica para general conocimiento, advirtiendo que contra la expresada Resolución se puede interponer recurso de oposición, dentro del plazo de quince días a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Palos de la Frontera, 21 de junio de 1979.—La Alcaldesa.—3.519-A.

**15992** *RESOLUCION del Ayuntamiento de Valencia referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Topógrafos.*

El «Boletín Oficial» de esta provincia de fecha 7 de mayo de 1979 publica la convocatoria íntegra para proveer, por oposición libre, dos plazas de Topógrafo, vacantes en esta Corporación.

Estas plazas están encuadradas en el subgrupo de Técnicos de Administración Especial, epígrafe 20: Titulados medios técnicos, y dotadas con el sueldo correspondiente al nivel de proporcionalidad ocho, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

El plazo de presentación de instancias será de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y los aspirantes deberán hallarse en posesión del título de Perito o Ingeniero Técnico Topógrafo y reunir las demás condiciones que se especifican en la base segunda de la convocatoria.

Los derechos de examen se fijan en la cantidad de mil pesetas y serán satisfechos por los solicitantes al presentar la instancia.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Valencia, 14 de mayo de 1979.—El Secretario general.—7.012-E.

**15993** *RESOLUCION del Cabildo Insular de Gran Canaria referente a la oposición restringida para proveer una plaza de Auxiliar de Administración General.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas» número 110—suplemento—, del día 15 de mayo de 1979, se insertan las bases de la convocatoria de oposición restringida al amparo de los Reales Decretos números 1409/1977, de 2 de junio, y 283/1979, de 13 de febrero, para la provisión de una plaza de Auxiliar de Administración General de este excelentísimo Cabildo Insular de Gran Canaria.

La plaza está dotada con el sueldo correspondiente al nivel de proporcionalidad 4 (coeficiente 1,7), pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones correspondiente, con arreglo a la legislación vigente.

El plazo de presentación de instancias será de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las Palmas de Gran Canaria, 22 de mayo de 1979.—El Presidente.—7.697-E.